

Expediente: **275/17**

Carátula: **RUIZ JORGE ERNESTO C/ GRAELLS CRISTIAN EDUARDO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **28/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *GRAELLS, CRISTIAN EDUARDO-DEMANDADO*

20274934132 - *RUIZ, JORGE ERNESTO-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 275/17



H105015541425

JUICIO: RUIZ JORGE ERNESTO c/ GRAELLS CRISTIAN EDUARDO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 275/17. Juzgado del Trabajo V nom

Presento a despacho:

En fecha 31/08/2023 se dictó sentencia definitiva.

Según constancias del sistema SAE:

1. Los letrados intervinientes y la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores fueron notificados digitalmente el 01/09/2023.

2. El 07/10/2024 se notificó la parte actora personalmente ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1.

La parte demandada fue notificada de la sentencia definitiva mediante la publicación de edictos en la página web del poder judicial por el término de tres días (en fechas 2/10/2023, 3/10/2023 y 04/10/2023) y de la sentencia aclaratoria del 16/02/2024, mediante la publicación de edictos, también por tres días (17/10/2024, 18/10/2024 y 21/10/2024).

3. Notificadas todas las partes de la sentencia definitiva, al encontrarse firme la resolución del 31/08/2024, pasa la presente causa a la etapa ejecutiva de la GEAT 1, a los fines que hubiera lugar.

Secretaría. San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. MT

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:

CN=NOGUERA Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355176321

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.